

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 09:30 a.m. del día 23 de febrero de 2024, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación del nuevo programa académico de Doctorado
2. Aprobación de planes curriculares de nuevos programas académicos

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta del nuevo programa académico de doctorado de posgrado, en modalidad presencial, en la sede y local de la Universidad Científica del Sur, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el programa académico de doctorado de posgrado, en la modalidad presencial, que se desarrollará en la sede y local que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	SLO8 ARAMBURU
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	PRESENCIAL	X

2. APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR DEL NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de agenda precedente, el presidente indico que resultaba necesario aprobar el Plan Curricular del nuevo programa académico de doctorado de posgrado aprobado.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el Plan Curricular, en la modalidad presencial, del programa académico de doctorado según el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA ACADÉMICO	DESCRIPCIÓN DE GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DESCRIPCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA
Doctorado en Educación	Doctor en Educación	---

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:30 a.m.


José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092


Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091

Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775

Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968

Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardó Soria
Gerente General
D.N.I. N° 07201804